

DECRETO

Visto que el Ayuntamiento de Reus adscribió a la sociedad Reus Esport i Lleure, SA (en adelante RELLSA), entre otros bienes de dominio público afectados a un servicio público, las siguientes instalaciones:

Por acuerdo del pleno de fecha 6 de octubre de 2000:

- 1) El campo de fútbol llamado «Reus Deportiu» y las instalaciones anexas, **(Estadio Municipal, el cual, actualmente, cuenta con el campo de fútbol de césped artificial y el campo de rugby)**, situado en la calle de Recasens Mercadé (inscrito al Registro de la Propiedad número 1 de Reus, al volumen 1.270, libro 826, folio 155, finca 30.623-N, inscripción tercera).
- 2) El **Pabellón Olímpico Municipal**, situado en la calle de Mallorca (inscrito al Registro de la Propiedad número 1 de Reus, al volumen 1451, libro 951, hoja 197, finca número 47.112, inscripción segunda).
- 3) El **campo de fútbol y las instalaciones anexas de «La Pastoreta»**, situado en la calle dels Velers (inscrito al Registro de la Propiedad número 1, al volumen 1,500, libro 984, hoja 207, finca número 47.769, inscripción primera).
- 4) El **campo de fútbol i las instalaciones anexas «Mas Iglesias»**, situado a la autovía de Bellisens, en la avenida Josep Pla, s/n (inscrito al Registro de la Propiedad número 1 de Reus, al volumen 1.167, libro 324, hoja 26, finca 8.487, inscripción segunda).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de junio de 2002:

- 5) La zona deportiva del barrio Montserrat (actualmente, campo de fútbol zona deportiva Distrito Quinto).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de julio de 2009:

- 6) La finca situada al Camino del Mas de la Sena, 4 -**Campo de fútbol «Reddis»**-, inscrita al Registro de la Propiedad número 2 de Reus, al volumen 787, libro 368, folio 219, finca número 22.272, inscripción cuarta.

Visto que RELLSA gestiona actualmente las instalaciones municipales deportivas descritas.

Así mismo, RELLSA también gestiona, de acuerdo con el convenio que se firma anualmente con el Ayuntamiento de Reus, relativo, entre otras temas, a la prestación de servicios a terceros y la gestión de instalaciones.

7) El **Pabellón Ligeró Ciutat de Reus**, situado en la escuela que lleva el mismo nombre, al Barrio Gaudí, en la calle Figueras, 2.

8) El **Pabellón Ligeró Alberich i Casas**, situado en la escuela que lleva este mismo nombre, en la calle Vilafortuny, 24.

Visto que el Consell de Administració de RELLSA aprobó en fecha 10 de febrero y 15 de diciembre de 2016, las tarifas para la prestación de diferentes servicios y la utilización de las instalaciones deportivas municipales.

Visto el informe técnico de fecha 11 de diciembre de 2017, en el cual detalla las entidades deportivas de la ciudad que hacen uso habitual y de especial intensidad de las instalaciones deportivas municipales durante la temporada 2017-2018.

Visto que es voluntad del Ayuntamiento colaborar con las entidades deportivas de la ciudad para lograr el correcto desarrollo ordinario.

En este sentido, se pretende firmar un convenio con cada una de las entidades deportivas que recoja:

1) La regulación de la cesión del uso privativo no exclusivo de las instalaciones deportivas a las entidades deportivas de la ciudad de Reus para la realización de los entrenamientos y competiciones regulares, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, ambos incluidos.

2) La colaboración económica entre el Ayuntamiento y la entidad para la utilización de las instalaciones municipales.

Por lo cual, es voluntad de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Reus otorgar una subvención directa a la entidad que haga uso por un importe equivalente al importe facturado por RELLSA, en concepto de uso de las instalaciones deportivas para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, ambos incluidos, excluidos los impuestos susceptibles de recuperación o de deducción, de acuerdo con la declaración que aporta la propia entidad.

La subvención será abonada directamente por el Ayuntamiento de Reus a RELLSA, reduciendo el coste que tienen que asumir las entidades deportivas para la utilización de las instalaciones, en cumplimiento de la cesión de crédito que se prevé en la cláusula tercera del convenio, puesto que, en algunos casos, la entidad deportiva se tendrá que hacer cargo del IVA.

En concreto, esta colaboración comporta la subvención por parte del Ayuntamiento de Reus a las entidades deportivas que hacen uso por un importe máximo total de **1.377.477,35 €** por el periodo comprendido

entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, de los cuales 509.362,26 € con cargo al ejercicio 2017 y con cargo al ejercicio 2018.

Visto lo establecido en el artículo 22.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las causas que acreditan la imposibilidad de aplicar un procedimiento de concurrencia competitiva, así como el interés social y la naturaleza de las propias subvenciones han sido las siguientes:

- Actualmente no hay ninguna convocatoria de subvenciones abierta por este concepto.
- El objeto de la subvención es el uso que hacen los clubes deportivos de las instalaciones municipales deportivas, que se periodifiquen por temporada deportiva. Visto que la temporada 2017/2018 actualmente ya está iniciada y programada, siendo materialmente imposible efectuar convocatoria de subvenciones en plazo y con régimen de concurrencia competitiva, dentro de la anualidad presupuestaria, y antes de finalizar la temporada deportiva.

Visto que la relación de entidades deportivas de la ciudad que hacen uso habitual y de especial intensidad de las instalaciones deportivas municipales durante la temporada 2017-2018 son las siguientes:

ENTIDAD	NIF	INSTALACIÓN	MODALIDAD DEPORTIVA	ÚSO	Suma - H_ÚSO 17/18
ASSOC. ESPORTIVA PARE MANYANET	G43133115	PABELLÓN LIGERO CIUTAT DE REUS	GIM. RÍTMICA	ENTRENAMIENTO	175
ASSOC. ESPORTIVA PARE MANYANET Suma					175
CE FERRO	G55692727	PABELLÓN LIGERO CIUTAT DE REUS	BASQUET	ENTRENAMIENTO COMPETICIÓN PL	33 22
CE FERRO Suma					55
CFRD SAD – TECNIFICACIÓ	A55517924	CAMPO DE FÚTBOL MAS IGLESIAS	FÚTBOL 11	ENTRENAMIENTO COMPETICIÓN F11	155,5 72
CFRD SAD – TECNIFICACIÓ Suma					227,5
CLUB BÀSQUET LA SALLE	G43105535	PABELLÓN OLÍMPICO MUNICIPAL	BASQUET	ENTRENAMIENTO	157,5
		PABELLÓN ALBERICH I CASAS	BASQUET	ENTRENAMIENTO	122,5
CLUB BÀSQUET LA SALLE Suma					280
CLUB DE FUTBOL REDDIS	G43036953	CAMPO DE FÚTBOL REDDIS	FÚTBOL 11	ENTRENAMIENTO PRETEMPORADA COMPETICIÓN F11	180 10,5 46
CLUB DE FUTBOL REDDIS Suma					236,5
CLUB ESPORTIU COSTA DAURADA	G43202373	PABELLÓN OLÍMPICO MUNICIPAL	BASQUET A/C RUEDAS	ENTRENAMIENTO COMPETICIÓN PQ	160 13

CLUB ESPORTIU COSTA DAURADA Suma					173
CLUB ESPORTIU MAS IGLESIAS	G55554257	CAMPO DE FÚTBOL MAS IGLESIAS	FÚTBOL 11	COMPETICIÓN F11	80
			FÚTBOL 7	ENTRENAMIENTO	230,5
				COMPETICIÓN F11	63
				CAMPUS VERANO	60
CLUB ESPORTIU MAS IGLESIAS Suma					433,5
CLUB ESPORTIU SANTES CREUS	G55547145	CAMPO DE FÚTBOL REDDIS	FÚTBOL 11	ENTRENAMIENTO	1012,5
				COMPETICIÓN F11	360
			FÚTBOL 5	ENTRENAMIENTO	1957,5
			FÚTBOL7/FÚTBOL 5	COMPETICIÓN F11	336
CLUB ESPORTIU SANTES CREUS Suma					3666
CLUB ESPORTIU UNIÓ ASTORGA	G43535095	ZONA DEPORTIVA DTE. VÈ	FÚTBOL 11	ENTRENAMIENTO	1236
				COMPETICIÓN F11	258
			FÚTBOL 7	COMPETICIÓN F11	163
CLUB ESPORTIU UNIÓ ASTORGA Suma					1657
CLUB FUTBOL AMERICÀ IMPERIALS	G43324458	CAMPO DE FÚTBOL LA PASTORETA	FÚTBOL AMERICANO	ENTRENAMIENTO	160
		CAMPO DE FÚTBOL MAS IGLESIAS	FÚTBOL AMERICANO	ENTRENAMIENTO	192
		CAMPO DE FÚTBOL REDDIS	FÚTBOL AMERICANO	ENTRENAMIENTO	198
			COMPETICIÓN F11	63	
CLUB FUTBOL AMERICÀ IMPERIALS Suma					613
CLUB FUTBOL SALA REUS	G55589188	PABELLÓN OLÍMPICO MUNICIPAL	FÚTBOL SALA	ENTRENAMIENTO	123
				COMPETICIÓN PQ	69
		PABELLÓN LIGERO ALBERICH I CASAS	FÚTBOL SALA	COMPETICIÓN PL	205
		PABELLÓN LIGERO CIUTAT DE REUS	FÚTBOL SALA	ENTRENAMIENTO	121,5
CLUB FUTBOL SALA REUS Suma					518,5
CLUB RÍTMICA LA SALLE	G43528298	PABELLÓN OLÍMPIC O MUNICIPAL	GIM. RÍTMICA	ENTRENAMIENTO	262
				ENTRENAMIENTOS VERANO	100
		PABELLÓN LIGERO CIUTAT DE REUS	GIM. RÍTMICA	ENTRENAMIENTO VERANO	170
CLUB RÍTMICA LA SALLE Suma					532
CLUB VOLEIBOL REUS	G55704803	PABELLÓN OLÍMPICO MUNICIPAL	VOLEIBOL	COMPETICIÓN PQ	120
		PABELLÓN LIGERO CIUTAT DE REUS	VOLEIBOL	ENTRENAMIENTO	204
CLUB VOLEIBOL REUS Suma					324
CONSELL ESPORTIU DEL BAIX CAMP	G43058718	PABELLÓN LIGERO ALBERICH I CASAS	BADMINTON	ENTRENAMIENTO	109,5
				ENTRENAMIENTO VERANO	276
CONSELL ESPORTIU DEL BAIX CAMP Suma					385,5

ESCOLA DE FUTBOL LA PASTORETA	G43731157	CAMPO DE FÚTBOL LA PASTORETA	FÚTBOL 11	ENTRENAMIENTO	874,5
				COMPETICIÓN F11	270
			FÚTBOL 7	COMPETICIÓN F11	61
			FÚTBOL 5	ENTRENAMIENTO	399
				COMPETICIÓN F11	170
ESCOLA DE FUTBOL LA PASTORETA Suma					1774,5
FEDERACIÓ CATALANA DE BÀSQUET	G08665432	PABELLÓN LIGERO ALBERICH I CASAS	BASQUET	ENTRENAMIENTO	90
FEDERACIÓ CATALANA DE BÀSQUET Suma					90
FEDERACIÓ CATALANA DE PATINATGE	G08875437	PABELLÓN OLÍMPICO MUNICIPAL	HOQUEI PATINES	ENTRENAMIENTO	66
FEDERACIÓ CATALANA DE PATINATGE Suma					66
FUTBOL CLUB LA SALLE	G43288737	CAMPO DE FÚTBOL MAS IGLESIAS	FÚTBOL 11	COMPETICIÓN F11	192
			FÚTBOL 7	ENTRENAMIENTO	202,5
FUTBOL CLUB LA SALLE Suma					394,5
PUIGCERVER SA	A43092147	PABELLÓN OLÍMPICO MUNICIPAL	BASQUET	ENTRENAMIENTO	52,5
				COMPETICIÓN PQ	78
		PABELLÓN LIGERO CIUTAT DE REUS	BASQUET	ENTRENAMIENTO	36
PUIGCERVER SA Suma					166,5
REUS DEPORTIU	G43013804	PABELLÓN OLÍMPICO MUNICIPAL	PATINAJE ARTÍSTICO	ENTRENAMIENTO	1616,5
				ENTRENAMIENTO VERANO	30
			HOQUEI FEMENINO	ENTRENAMIENTO	55,5
REUS DEPORTIU Suma					1702
REUS RUGBI CLUB	G55708960	CAMPO DE FÚTBOL LA PASTORETA	RUGBI	ENTRENAMIENTO	473
				COMPETICIÓ NF11	61
REUS RUGBI CLUB Suma					534
UNIÓN DEPORTIVA CARROZAS – MP	G43263367	CAMPO DE FÚTBOL MAS IGLESIAS	FÚTBOL 11	ENTRENAMIENTO	559,5
				COMPETICIÓN F11	205
			FÚTBOL 7	ENTRENAMIENTO	273
				COMPETICIÓN F11	208
UNIÓN DEPORTIVA CARROZAS – MP Suma					1245,5
VETERANS CF REUS DEPORTIU	G43577584	CAMPO DE FÚTBOL MAS IGLESIAS	FÚTBOL 7	ENTRENAMIENTO	66
VETERANS CF REUS DEPORTIU Suma					66
TOTAL					15315,5

Visto que este usos tienen un importe máximo por temporada y anualidad de:

ENTIDAD	NIF	Anualidad 2S 2017	Anualidad 1S 2018	Suma - IVA INCLUIDO
ASSOC. ESPORTIVA PARE MANYANET	G43133115	2.272,00 €	2.698,00 €	4.970,00 €
CE FERRO	G55692727	761,60 €	1.176,60 €	1.938,20 €
CFRD SAD – TECNIFICACIÓ	A55517924	11.464,60 €	16.157,50 €	27.622,10 €
CLUB BÀSQUET LA SALLE	G43105535	6.246,10 €	8.872,15 €	15.118,25 €
CLUB DE FUTBOL REDDIS	G43036953	12.435,70 €	15.621,40 €	28.057,10 €
CLUB ESPORTIU COSTA DAURADA	G43202373	5.070,80 €	8.024,60 €	13.095,40 €
CLUB ESPORTIU MAS IGLESIAS	G55554257	22.225,20 €	24.999,00 €	47.224,20 €
CLUB ESPORTIU SANTES CREUS	G55547145	127.716,30 €	205.606,95 €	333.323,25 €
CLUB ESPORTIU UNIÓ ASTORGA	G43535095	75.262,90 €	123.565,30 €	198.828,20 €
CLUB FUTBOL AMERICÀ IMPERIALS	G43324458	15.609,55 €	26.905,65 €	42.515,20 €
CLUB FUTBOL SALA REUS	G55589188	11.067,55 €	17.548,45 €	28.616,00 €
CLUB RÍTMICA LA SALLE	G43528298	16.188,40 €	15.391,40 €	31.579,80 €
CLUB VOLEIBOL REUS	G55704803	6.815,00 €	10.714,60 €	17.529,60 €
CONSELL ESPORTIU DEL BAIX CAMP	G43058718	6.319,00 €	4.629,20 €	10.948,20 €
ESCOLA DE FUTBOL LA PASTORETA	G43731157	73.861,00 €	119.581,40 €	193.442,40 €
FEDERACIÓ CATALANA DE BÀSQUET	G08665432	766,80 €	1.789,20 €	2.556,00 €
FEDERACIÓ CATALANA DE PATINATGE	G08875437	3.547,20 €	6.207,60 €	9.754,80 €
FUTBOL CLUB LA SALLE	G43288737	15.494,40 €	25.713,60 €	41.208,00 €
PUIGCERVER SA	A43092147	5.064,20 €	7.466,35 €	12.530,55 €
REUS DEPORTIU	G43013804	48.182,80 €	77.595,00 €	125.777,80 €
REUS RUGBI CLUB	G55708960	18.523,45 €	26.892,55 €	45.416,00 €
UNIÓN DEPORTIVA CARROZAS – MP	G43263367	53.458,90 €	87.109,80 €	140.568,70 €
VETERANS CF REUS DEPORTIU	G43577584	1.766,40 €	3.091,20 €	4.857,60 €
TOTAL		540.119,85 €	837.357,50 €	1.377.477,35 €

Visto lo establecido en el apartado decimosexto.b del Decreto de Alcaldía número 2016002499, de fecha 3 de marzo de 2016 (publicado al Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona n.º 47, el 9 de marzo de 2016) de delegación de competencias, y visto que los importes de las subvenciones que a continuación se detallan no superan la cantidad de 50.000€:

ENTIDAD	NIF	Anualidad 2S 2017	Anualidad 1S2018	Suma - IVA INCLUIDO
ASSOC. ESPORTIVA PARE MANYANET	G43133115	2.272,00 €	2.698,00 €	4.970,00 €
CE FERRO	G55692727	761,60 €	1.176,60 €	1.938,20 €
CFRD SAD – TECNIFICACIÓ	A55517924	11.464,60 €	16.157,50 €	27.622,10 €
CLUB BÀSQUET LA SALLE	G43105535	6.246,10 €	8.872,15 €	15.118,25 €
CLUB DE FUTBOL REDDIS	G43036953	12.435,70 €	15.621,40 €	28.057,10 €
CLUB ESPORTIU COSTA DAURADA	G43202373	5.070,80 €	8.024,60 €	13.095,40 €
CLUB ESPORTIU MAS IGLESIAS	G55554257	22.225,20 €	24.999,00 €	47.224,20 €
CLUB FUTBOL AMERICÀ IMPERIALS	G43324458	15.609,55 €	26.905,65 €	42.515,20 €
CLUB FUTBOL SALA REUS	G55589188	11.067,55 €	17.548,45 €	28.616,00 €
CLUB RÍTMICA LA SALLE	G43528298	16.188,40 €	15.391,40 €	31.579,80 €
CLUB VOLEIBOL REUS	G55704803	6.815,00 €	10.714,60 €	17.529,60 €
CONSELL ESPORTIU DEL BAIX CAMP	G43058718	6.319,00 €	4.629,20 €	10.948,20 €
FEDERACIÓ CATALANA DE BÀSQUET	G08665432	766,80 €	1.789,20 €	2.556,00 €
FEDERACIÓ CATALANA DE PATINATGE	G08875437	3.547,20 €	6.207,60 €	9.754,80 €
FUTBOL CLUB LA SALLE	G43288737	15.494,40 €	25.713,60 €	41.208,00 €
PUIGCERVER SA	A43092147	5.064,20 €	7.466,35 €	12.530,55 €
REUS RUGBI CLUB	G55708960	18.523,45 €	26.892,55 €	45.416,00 €
VETERANS CF REUS DEPORTIU	G43577584	1.766,40 €	3.091,20 €	4.857,60 €
TOTAL		161.637,95 €	223.899,05 €	385.537,00 €

Según se indica en la cláusula sexta de los convenios, pagos mensuales por anticipado hasta un máximo del 80% de la subvención máxima otorgada y un pago final, antes del 30 de septiembre de 2018, a la justificación de la subvención.

En este sentido, se llevan a cabo pagos por anticipado teniendo en cuenta el disponible en la partida presupuestaria segundos se informa en el documento de fiscalización previa por importe total de 584.891,89€, importe superior a la anualidad 2017 que es de 540.119,85€, y por tanto, la diferencia de 44.772,04 estará incluido en los pagos por anticipado del 2018, con el siguiente detalle:

Fecha	Importe
30/12/17	206.409,99 € (pago a cuenta según saldo partida presupuestaria 2017)
30/01/18	14.574,23 €
28/02/18	14.574,23 €
30/03/18	14.574,23 €

30/04/18	14.574,23 €
30/05/18	14.574,23 €
30/06/18	14.574,23 €
30/07/18	14.574,23 €
30/09/18 (liquidación)	77.107,40 €
TOTAL:	385.537,00 €

Según informe técnico de la concejalía de Deportes fecha xx de diciembre de 2017.

Visto el informe de fiscalización previa de fecha xx de diciembre de 2017.

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar los convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Reus y las entidades deportivas de la ciudad que se indican a continuación para la cesión de uso de las instalaciones deportivas municipales y la subvención municipal correspondiente a la temporada deportiva 2017-18.

ENTIDAD	NIF	Anualidad 2S 2017	Anualidad 1S2018	Suma - IVA INCLUIDO
ASSOC. ESPORTIVA PARE MANYANET	G43133115	2.272,00 €	2.698,00 €	4.970,00 €
CE FERRO	G55692727	761,60 €	1.176,60 €	1.938,20 €
CFRD SAD – TECNIFICACIÓ	A55517924	11.464,60 €	16.157,50 €	27.622,10 €
CLUB BÀSQUET LA SALLE	G43105535	6.246,10 €	8.872,15 €	15.118,25 €
CLUB DE FUTBOL REDDIS	G43036953	12.435,70 €	15.621,40 €	28.057,10 €
CLUB ESPORTIU COSTA DAURADA	G43202373	5.070,80 €	8.024,60 €	13.095,40 €
CLUB ESPORTIU MAS IGLESIAS	G55554257	22.225,20 €	24.999,00 €	47.224,20 €
CLUB FUTBOL AMERICÀ IMPERIALS	G43324458	15.609,55 €	26.905,65 €	42.515,20 €
CLUB FUTBOL SALA REUS	G55589188	11.067,55 €	17.548,45 €	28.616,00 €
CLUB RÍTMICA LA SALLE	G43528298	16.188,40 €	15.391,40 €	31.579,80 €
CLUB VOLEIBOL REUS	G55704803	6.815,00 €	10.714,60 €	17.529,60 €
CONSELL ESPORTIU DEL BAIX CAMP	G43058718	6.319,00 €	4.629,20 €	10.948,20 €
FEDERACIÓ CATALANA DE BÀSQUET	G08665432	766,80 €	1.789,20 €	2.556,00 €
FEDERACIÓ CATALANA DE PATINATGE	G08875437	3.547,20 €	6.207,60 €	9.754,80 €
FUTBOL CLUB LA SALLE	G43288737	15.494,40 €	25.713,60 €	41.208,00 €
PUIGCERVER SA	A43092147	5.064,20 €	7.466,35 €	12.530,55 €
REUS RUGBI CLUB	G55708960	18.523,45 €	26.892,55 €	45.416,00 €

VETERANS CF REUS DEPORTIU	G43577584	1.766,40 €	3.091,20 €	4.857,60 €
TOTAL		161.637,95 €	223.899,05 €	385.537,00 €

SEGUNDO. Aprobar la subvención del Ayuntamiento de Reus a las entidades deportivas de la ciudad detalladas a los cuadros expuestos en el apartado primero anterior, con el desglose de los importes previstos, por un importe total máximo de 385.537,00€.

TERCERO. Aprobar el reconocimiento de la obligación de 161.637,95 € , con cargo a la partida 21220-34000-489 del presupuesto del ejercicio 2017 a las entidades detalladas y por los importes descritos, y correspondientes al ejercicio 2017, concretados en el apartado primero, y proceder al pago a RELLSA de acuerdo con la cláusula tercera de los convenios.

CUARTO. Facultar el regidor delegado del área de Deportes, el Sr. Jordi Cervera Martinez, para la firma de los convenios con las entidades deportivas detalladas.

SEXTO. La efectividad del que se establece en los apartados primero y segundo anteriores queda condicionado al hecho que se habilite crédito suficiente por importe de 223.899,05 € en el presupuesto del ejercicio 2018.

SÉPTIMO. Notificar esta resolución a las entidades beneficiarias.